

## Introducción

Se ha preparado un Informe del Actuario Aprobado (“Informe del Actuario Aprobado” o el “Informe”) para que el Tribunal Supremo de Las Bermudas (“Tribunal de Las Bermudas”), la Autoridad Monetaria de Bermudas (“BMA”), la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico (“OIC *por sus iniciales en inglés*”), los dueños de póliza y otras partes afectadas puedan evaluar adecuadamente el impacto de la Propuesta de Traslado del negocio de seguros (el “Plan de Traslado”). El Plan de Traslado aborda formalmente la Propuesta de Traslado de la cartera de dueños de póliza de CICA Life, Ltd. (“CICA Bermuda”) a CICA Life, A.I. una compañía de seguros internacional puertorriqueña (“CICA PR”).

CICA Bermuda es una subsidiaria de propiedad absoluta de Citizens, Inc. (“Citizens”), establecida en Las Bermudas el 27 de febrero de 2018 como titular de una licencia de Clase E a largo plazo. CICA Bermuda cerró sus puertas a nuevos negocios el 31 de diciembre de 2022, y todos los nuevos negocios internacionales de Citizens a partir de esa fecha se evaluarán a través de CICA PR. Señalo que esto ha ocurrido pese a la Propuesta de Traslado.

Citizens realiza sus operaciones como compañía controladora de seguros haciendo hincapié en los seguros de vida entera normales y las pólizas de seguro dotal en mercados en los que considera que puede lograr ventajas claras frente a sus competidores. Desde su fundación, Citizens ha aplicado con éxito este modelo de negocio en varios mercados, tanto en los EE. UU. como en el extranjero. Al 30 de junio de 2022, Citizens tiene un patrimonio neto de \$76 millones.

CICA PR tiene una licencia de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico (“OIC”) como aseguradora internacional de Clase 5 desde el 28 de septiembre de 2022. CICA PR ha solicitado una modificación del cambio de propiedad ante la OIC. La modificación consistirá en el reemplazo de CICA Bermuda como compañía matriz directa de CICA PR. La nueva compañía matriz directa será NEXO Global Services, LLC, una sociedad de responsabilidad limitada de Puerto Rico recientemente creada (“NEXO”). La Compañía está a la espera de la aprobación formal de la OIC. Entiendo que la modificación del cambio de propiedad se resolverá antes de la Fecha de entrada en vigor.

El término “Fecha de entrada en vigor”, según se utiliza en el Informe, se refiere a la fecha en la cual, si el Plan de Traslado se lleva a cabo, los pasivos y activos de seguros de CICA Bermuda serán transferidos a CICA PR, de tal manera que los pasivos de los dueños de pólizas se liquiden en CICA Bermuda. Esta fecha también refleja el inicio de las obligaciones de responsabilidad de CICA PR frente a los dueños de pólizas mencionados anteriormente. La fecha de entrada en vigor del Plan de Traslado en el que se basa el análisis del Informe es el 31 de marzo de 2023, fecha que no se espera que se pueda cumplir al momento de redactar el Informe. Señalo que no se espera que una breve demora en el calendario de la Propuesta de Traslado (p. ej., hasta seis meses) cambie sustancialmente los resultados o las conclusiones extraídas en el Informe, dados los niveles relativamente reducidos de negocio que se espera evaluar en CICA PR, en comparación con el negocio que figura en el balance de CICA Bermuda durante ese tiempo.

Este resumen del informe (“Resumen del Informe del Actuario Aprobado” o “Resumen del Informe”) describe el Plan de Traslado, tiene en cuenta los impactos y beneficios posibles para todos los dueños de pólizas afectados de CICA Bermuda y CICA PR (denominadas colectivamente las “Entidades del Plan”), incluida la seguridad de sus pólizas y los niveles de servicio que los dueños de pólizas deberían esperar recibir después de la Propuesta de Traslado, y proporciona un resumen del Informe del Actuario Aprobado. El Informe completo del Actuario Aprobado está disponible para descargar en el sitio web de Citizens, y en una dirección en Las Bermudas en Kennedys, el abogado de CICA Bermuda.

Es necesario que el Tribunal de Las Bermudas apruebe el Plan de Traslado propuesto. Además, se consultará a la BMA. Los términos del Plan de Traslado propuesto figuran en el documento del Plan de Traslado que se presentará ante el Tribunal de Las Bermudas. Se espera que el Plan de Traslado se presente ante el Tribunal conforme al Artículo 25 de la Ley de Seguros de Las Bermudas de 1978 (“Ley de Seguros”) en abril de 2023.

## Acerca del Actuario Aprobado

Yo, Brendan McCarthy, soy director general de KPMG Irlanda (“KPMG”), una consultora global que presta servicios de auditoría, fiscales y de asesoramiento. Soy miembro de la Sociedad de Actuarios de Irlanda y tengo más de 20 años de experiencia en la industria aseguradora. Se incluye mi biografía completa en el Informe.

### Uso y limitaciones

Este Resumen del Informe del Actuario Aprobado recoge las conclusiones principales del Informe del Actuario Aprobado. Sin embargo, este Resumen del Informe del Actuario Aprobado debe analizarse junto con el Informe del Actuario Aprobado y no se debe confiar únicamente en este Resumen del Informe del Actuario Aprobado. Tanto este Resumen del Informe del Actuario Aprobado como el Informe del Actuario Aprobado deben considerarse en su totalidad, ya que las secciones individuales, si se consideran aisladamente, pueden resultar confusas. Este Resumen del Informe del Actuario Aprobado está sujeto a las mismas limitaciones de uso que se establecen en el Informe del Actuario Aprobado. En el caso de que exista algún conflicto real o percibido entre este Resumen del Informe del Actuario Aprobado y el Informe del Actuario Aprobado, es este último el que contiene la descripción definitiva.

A continuación, se presenta un resumen del Informe del Actuario Aprobado.

### Antecedentes de CICA Bermuda

CICA Bermuda es una subsidiaria directa de Citizens y fue capitalizada por Citizens. El negocio se transfirió mediante un acuerdo de reaseguro de aceptación de CICA America (la mayor aseguradora de Citizens en Estados Unidos) a CICA Bermuda en 2018. El negocio internacional de seguros de vida de CICA Bermuda era la cartera de negocios incluida en el acuerdo de reaseguro de aceptación.

CICA Bermuda se centra en la venta directa de seguros de vida entera normales y pólizas dotales denominadas en dólares estadounidenses a residentes en América Latina y en los países de la Costa del Pacífico. Antes de la formación y novación del bloque internacional de negocios a CICA Bermuda, CICA Life America participó con éxito en el mercado extranjero desde 1975 en la comercialización directa a personas que residían en sus mercados de destino. Gracias al éxito histórico y demostrado de CICA America vendiendo directamente a residentes de países extranjeros, CICA Bermuda opera de forma similar.

CICA Bermuda vende sus pólizas a residentes de países extranjeros utilizando empresas extranjeras de comercialización independientes y asesores independientes. Estas empresas de comercialización y asesores independientes se especializan en la comercialización de productos de seguros de vida y generalmente tienen varios años de experiencia en la comercialización de seguros. CICA Bermuda tiene contratos con empresas de comercialización independientes en virtud de los cuales las empresas de comercialización proporcionarán reclutamiento, capacitación y supervisión de sus gerentes y asesores en el servicio y la colocación de los productos de CICA Bermuda; sin embargo, todos los asesores de estas empresas también estarán contratados directamente con CICA Bermuda como contratistas independientes y recibirán su compensación directamente de CICA Bermuda.

Citizens novó su bloque completo de pólizas internacionales a Las Bermudas el 1 de julio de 2018 y comenzó a evaluar nuevos negocios fuera de CICA Bermuda en ese momento. Sin embargo, Citizens llevaba 40 años operando en este mercado internacional. La compañía matriz de CICA Bermuda, Citizens Inc. (registrada en la Comisión de Valores y Bolsa, SEC), también está sujeta al cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley, que exige la revisión y prueba de los riesgos operativos y los controles internos, y se somete anualmente a una auditoría externa.

### Antecedentes de CICA PR

CICA PR es una entidad recientemente constituida, que se registró el 28 de septiembre de 2022 como aseguradora de Autoridad de Clase 5, por lo que no tiene operaciones históricas. Antes del 1 de enero de 2023, no se suscribió ningún negocio y CICA PR comenzó a evaluar nuevos negocios desde el 1 de enero de 2023.

CICA PR está gestionada principalmente por el equipo directivo estadounidense de Citizens. Como en el caso de CICA Bermuda, CICA PR emitirá pólizas tradicionales de vida entera con y sin participación, incluidos contratos tradicionales de vida entera y dotales. CICA PR también se ha dirigido por escrito a la OIC el 6 de octubre de 2022 para notificarle su intención de evaluar un seguro por enfermedad crítica en el marco de la autorización original de Clase 5 concedida a la aseguradora.

### Motivación del plan

En 2018, Citizens, que es la compañía matriz fundamental de CICA PR, hizo que CICA America novara pólizas de seguro en poder de dueños de pólizas no estadounidenses a su compañía de seguros recientemente constituida en Las Bermudas, CICA Bermuda, a fin de mitigar los problemas de retención de impuestos que surgieron en virtud del

artículo 7702 del Código de Impuestos Internos de los EE. UU. Tras cuatro años de actividad en Las Bermudas, y con las opiniones y los comentarios de sus dueños de pólizas y asesores, CICA Bermuda emprendió una revisión estratégica de su negocio, que incluyó conversaciones con sus asesores independientes, las cuales identificaron varios retos imprevistos para sus dueños de pólizas, tales como:

- Sus dueños de pólizas adquieren las pólizas por la seguridad del dólar estadounidense. Aunque los productos siguen estando denominados en dólares estadounidenses, les preocupa adquirir o poseer un producto de seguro de vida fuera de los EE. UU. o del territorio estadounidense.
- La gran mayoría de sus dueños de pólizas hablan español y quieren hacer negocios en un país hispanohablante, que ofrece más sinergias para servicios con valor agregado.
- Las operaciones en Las Bermudas tiene mayores gastos administrativos que otras soluciones, incluidos los gastos relacionados con el cumplimiento de los Estándares Comunes de Reporte (“CRS”) y está ejerciendo presión financiera sobre la empresa, lo que en última instancia repercute en sus dueños de pólizas.

Después de constituir CICA PR, Citizens determinó que lo mejor para la compañía y sus dueños de pólizas sería reubicar su negocio internacional en Puerto Rico para alinearse mejor con las expectativas de los dueños de pólizas y posicionar a la compañía de cara a su crecimiento. Los objetivos de la formación de CICA PR son los siguientes:

- Ofrecer a los dueños de pólizas no estadounidenses la posibilidad de comprar pólizas en un territorio estadounidense.
- Integrarse con la demografía mayoritariamente latinoamericana del grupo de negocios internacionales de Citizens en un país de habla hispana.
- Las pólizas emitidas no estarán sujetas al artículo 7702 ni a ninguna ley equivalente.
- Participar en la declaración de impuestos según la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA *por sus iniciales en inglés*), para facilitar la gestión de la compañía con sede en los EE. UU.

#### Información sobre el Plan de Traslado

En Las Bermudas, es necesario que el Tribunal de Las Bermudas apruebe la Propuesta de Traslado de negocios a largo plazo de una entidad a otra. Como parte de la solicitud al Tribunal de Las Bermudas de una orden para aprobar una transferencia de negocios de seguros a largo plazo, la solicitud debe ir acompañada de un informe sobre los términos del Plan realizado por un actuario independiente, llamado Actuario Aprobado, conforme al Artículo 25 de la Ley de Seguros.

El Plan de Traslado se ejecutará mediante el Traslado de todas las pólizas, pasivos y activos que respaldan los pasivos de CICA Bermuda a CICA PR. Se espera que el capital social mínimo reglamentario pagado de \$250 mil permanezca en CICA Bermuda para respaldar los requisitos de capital mínimo hasta que CICA Bermuda haya entregado su licencia a la BMA. Posteriormente, declarará un dividendo a su compañía matriz, Citizens, tras lo cual puede intentar liquidarse voluntariamente.

Como recompensa por la aceptación del Traslado de las obligaciones derivadas de las pólizas que componen el Negocio de Traslado, CICA Bermuda pagará a CICA PR sus Activos de Traslado (es decir, todos los activos incluidos o relacionados con el Negocio de Traslado menos los activos que representan el Capital Social Pagado).

Como consecuencia del movimiento de las obligaciones de seguro, tras el Traslado se espera que CICA Bermuda deje de tener licencia de seguro y pueda ser liquidada y disuelta en última instancia.

#### Impacto en los dueños de pólizas

En cuanto al impacto de los dueños de pólizas, señalo lo siguiente:

##### General

- Se espera que el Plan de Traslado implique el Traslado de todos los pasivos y activos de los dueños de pólizas de CICA Bermuda a CICA PR, salvo el capital social mínimo reglamentario pagado de \$250 mil que se espera que permanezca en CICA Bermuda para respaldar los requisitos de capital social mínimo pagado hasta que CICA Bermuda haya entregado su licencia a la BMA.

- CICA PR es una subsidiaria propiedad de CICA Bermuda. CICA PR ha solicitado una modificación del cambio de propiedad ante la OIC. La modificación consistirá en el reemplazo de CICA Bermuda como compañía matriz directa de CICA PR. La nueva compañía matriz directa será NEXO Global Services. La Compañía está a la espera de la aprobación formal de la OIC. Entiendo que la modificación del cambio de propiedad se resolverá antes de la Fecha de entrada en vigor.
- Como recompensa por la aceptación del traslado de las obligaciones derivadas de las pólizas que componen la transferencia del negocio a largo plazo conforme al Traslado (el “Negocio de Traslado”), CICA Bermuda pagará a CICA PR sus “Activos de Traslado” (es decir, todos los activos incluidos o relacionados con el Negocio de Traslado menos los activos que representan el Capital Social Pagado) por dichas obligaciones a la fecha de entrada en vigor. Para los efectos del Informe, se entenderá por Negocio de Traslado y Activos de Traslado según la definición del Plan de Traslado.

#### Evaluación de solidez financiera

- He tenido en cuenta la solidez relativa del capital de CICA Bermuda y CICA PR Life tanto antes como después de la Propuesta de Traslado.
  - He tenido en cuenta la base de información reglamentaria de la BMA. La información financiera más reciente que se me proporcionó sobre CICA Bermuda correspondía al 30 de septiembre de 2022. Estas son las cifras financieras más recientes disponibles y aún se consideran adecuadas.
  - He tenido en cuenta la base de información reglamentaria de la OIC. He basado mi análisis financiero en la información financiera proyectada en la Fecha de entrada en vigor para las Entidades del Plan antes y después de la Propuesta de Traslado.
- La base actual de las reservas para CICA Bermuda se calcula sobre la base de la estimación óptima (método de Valoración de la Prima Bruta), mientras que las reservas se calcularán conforme a los principios contables generalmente aceptados en los EE. UU. (US GAAP) tras el traslado. A efectos reglamentarios, se realizan una serie de ajustes para calcular el Capital y Excedente Estatutarios utilizados para evaluar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios de capital de la OIC.
- De acuerdo con las Leyes y Reglamentos de Puerto Rico que implementan la OIC, CICA PR, una aseguradora internacional, tendrá en todo momento suficientes activos líquidos para satisfacer tanto el capital y el excedente como los ratios de primas y liquidez. CICA PR está clasificada como Aseguradora de Autoridad de Clase 5; por lo tanto, los umbrales para los requisitos de capital son de \$750,000 de capital y excedente con un capital mínimo de \$750,000 (el “Capital Requerido de PR”). Además, como aseguradora de Clase 5, CICA PR está obligada a mantener un ratio prima/excedente (definido como prima anualizada sobre excedente estatutario) de 7 a 1 o menos (el “Ratio de Excedente Requerido de PR”). Se me proporcionó una copia del Certificado de Autoridad de la OCI para CICA PR, con fecha del 28 de septiembre de 2022. Señalo que el Certificado de Autorización no establece los detalles específicos del ratio de la prima para CICA PR, que puede variar dependiendo de la aseguradora, ya que se basa en el plan de negocio aprobado (Plan Operativo presentado junto con la solicitud de autorización). Comprendo que el Certificado de Autoridad emitido por la OIC a CICA PR fue aprobado en función del plan de negocio original presentado a la OIC, y me remití a él a la hora de elaborar mis conclusiones.
- Para llegar a mis conclusiones, evalué el impacto que el cambio de los regímenes reglamentarios tendrá sobre (i) el nivel de capital y excedente, y (ii) el nivel de activos excedentes.
  - Para CICA Bermuda, el nivel de activos excedentes por encima de los requisitos reglamentarios cambia considerablemente como resultado de la Propuesta de Traslado debido a los diferentes regímenes normativos. La cantidad esperada de activos excedentes por encima del Ratio de Excedente Requerido de PR que se espera en CICA PR inmediatamente después de la Propuesta de Traslado es relativamente pequeña si se compara con el excedente del Balance Económico (“EBS”) que existe con respecto a los informes reglamentarios de BMA. Esto se debe a una serie de diferencias relacionadas tanto con el tratamiento contable de los activos y pasivos (que resulta en una visión más prudente del balance) como con el nivel de capital estatutario total y el excedente obligatorio (que son más bajos en Puerto Rico) y no a una menor cantidad de activos o mayores pasivos tras la Propuesta de Traslado.

- Al 30 de junio de 2022, CICA Bermuda tenía activos excedentes de \$81,5 millones con respecto a los requisitos reglamentarios de \$35,4 millones para evaluar el balance reglamentario con respecto al régimen de informes reglamentarios de la BMA. Inmediatamente antes de la Fecha de Entrada en vigor, se espera que el nivel de activos excedentes bajo el régimen reglamentario de la OIC se reduzca, aunque también lo harán los requisitos de capital. Por tanto, aunque la solidez percibida del negocio se ha reducido, se debe a los diferentes regímenes reglamentarios y, por tanto, a un tratamiento más conservador del balance, que no ha cambiado en cuanto a la composición de los activos, que se compensa con la reducción de los requisitos de capital.
- También evalué cómo la sensibilidad a los movimientos del mercado de la exposición actual y futura prevista a las sociedades comanditarias y a las inversiones de capital repercute directamente en la posición del capital y del excedente de acuerdo con el diferente régimen regulador de Puerto Rico. Si bien observo que CICA PR podría absorber un impacto en su valor hasta cierto punto (debido al mecanismo de absorción de pérdidas en las reservas calculadas con fines reguladores), el contexto económico actual es bastante volátil, lo que podría tener un impacto significativo en el valor de estas inversiones a corto plazo, lo que a su vez podría resultar en un incumplimiento reglamentario de acuerdo con el régimen reglamentario de la OIC. Sin embargo, observo que las sensibilidades y los valores considerados son partidas no monetarias, por lo que esta evaluación no es una evaluación sobre la situación de caja de CICA Bermuda o Citizens y no afectan la capacidad de Citizens de inyectar capital en CICA PR si existiera la posibilidad de un incumplimiento reglamentario. Con respecto a estas sensibilidades, observo lo siguiente:
  - Considero que las sensibilidades analizadas en el Informe reflejan las exposiciones a un riesgo material a las que enfrentará CICA PR durante el tiempo de planificación posterior al traslado. Considero que las sensibilidades eran lo suficientemente graves como para proporcionar un entendimiento razonable de los riesgos a los que CICA PR estará expuesta después del traslado.
  - También tengo en cuenta las posibles medidas que CICA PR podría tomar en caso de incumplimiento del Ratio de Excedente Requerido de PR, que indican que Citizens proporcionará el capital necesario a CICA PR para garantizar el mantenimiento del Ratio de Excedente Requerido de PR.
  - Observo que, en abril de 2021, CICA Bermuda implementó un Acuerdo de respaldo financiero de \$10 millones con Citizens basado en discusiones con la BMA. El propósito del Acuerdo de respaldo financiero es proporcionar la opción de una inyección de capital adicional para respaldar la posición de capital de CICA Bermuda dada la volatilidad de los tipos de interés en su ratio EBS y BSCR. Observo que se ha celebrado un nuevo Acuerdo de respaldo financiero (el “Acuerdo de respaldo financiero de PR”) entre Citizens y CICA PR, con los mismos términos y condiciones que el Acuerdo de respaldo financiero existente, actualizado para ser coherente con la legislación de Puerto Rico y que incluye disposiciones relativas al Ratio de Excedente Requerido de PR y la exposición a la sensibilidad de las inversiones de la sociedad comanditaria. También se me ha proporcionado una opinión legal sobre la aplicabilidad del Acuerdo de respaldo financiero de PR por parte de los asesores legales de CICA PR en Puerto Rico, Rexach & Picó y la directora legal de Citizens, Sheryl Kinlaw, en la que se analiza la aplicabilidad del Acuerdo de respaldo financiero de PR desde una perspectiva legal de Puerto Rico y Colorado, respectivamente.
  - Dada la exposición a las inversiones en sociedades comanditarias, la dirección de Citizens y de las Entidades del Plan ha hecho lo siguiente, que mitiga la exposición a la sensibilidad a los movimientos del mercado de las inversiones en sociedades comanditarias:
    - El Plan de Traslado obliga a CICA PR a mantener un objetivo de capital y excedentes suficiente para absorber una caída del 5 % en el valor de mercado de la cartera de bonos corporativos subyacentes y una caída del 40 % en el valor de mercado de las carteras de acciones ordinarias y preferentes subyacentes a las inversiones de la Sociedad Comanditaria. El objetivo de capital y excedente puede reducirse para tener en cuenta el impacto financiero del Acuerdo de respaldo financiero de PR.
    - Citizens celebró el Acuerdo de respaldo financiero de PR, que exige que se cumpla hasta que CICA PR disponga de capital y excedentes suficientes para absorber una caída del 5 % en la suma total del valor de mercado y las demandas de compromiso no financiadas de la cartera de bonos corporativos y una caída del 40 % en la suma total del valor de mercado y las demandas de compromiso no financiadas de las carteras de acciones ordinarias y preferentes subyacentes a sus inversiones de la Sociedad Comanditaria.

El Plan de Traslado también hace referencia al Acuerdo de respaldo financiero de PR como requisito adicional para seguir vigente, tal y como se ha descrito anteriormente.

- La Junta de Administradores de NEXO resolvió aportar \$3 millones en capital adicional a CICA PR antes de la fecha de entrada en vigor para reducir la dependencia del Acuerdo de respaldo financiero de PR en primera instancia. Dado que esta inyección de capital no sería necesaria si no se realizara la Propuesta de Traslado, el plazo propuesto para la inyección de capital parece razonable.
- Señalo que, como resultado de estas actividades, las proyecciones de capital y las sensibilidades preparadas sugieren que CICA PR tendría activos suficientes para hacer frente a sus pasivos y compromisos con los dueños de pólizas en caso de que se materializaran las sensibilidades analizadas.
- También observo que, si el nivel de inversiones de las sociedades comanditarias se ajusta a las expectativas, el nivel de capital y excedentes debería ser suficiente sin necesidad de ayudas de capital adicionales, salvo la inyección de capital de \$3 millones mencionada anteriormente.
- También he tenido en cuenta la capacidad de Citizens para proporcionar el apoyo de capital necesario si así se requiere. Observo lo siguiente:
  - El patrimonio neto total de Citizens y de las subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2022 está considerablemente distorsionado por las otras ganancias (pérdidas) globales acumuladas (AOCI *por sus iniciales en inglés*), que se deben a las posiciones de pérdidas no realizadas en los balances de las subsidiarias resultantes de la rápida subida de los tipos de interés y la volatilidad del mercado bursátil durante 2022. Debido a la política de conciliación de la duración de activos y pasivos de Citizens, como aseguradora de vida, la gran mayoría de sus inversiones totales se invierten en valores de vencimiento fijo a largo plazo e informaron una pérdida neta no liquidada antes de impuestos en sus valores disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2022. Las calificaciones crediticias y el riesgo de incumplimiento de sus valores con vencimiento fijo no se vieron afectados significativamente por la subida de los tipos de interés y la volatilidad en 2022 y, dado que tienen la intención de conservar las inversiones a largo plazo hasta su vencimiento, no creen que la pérdida no liquidada sea un indicador de su solidez financiera.
  - En el caso de Citizens, el patrimonio neto total relativamente pequeño al 31 de diciembre de 2022 es una función de la contabilidad a valor justo y no tiene en cuenta el efectivo y los activos invertidos disponibles, que están inmediatamente disponibles para proporcionar apoyo financiero a las subsidiarias si fuese necesario. Se espera que el nivel actual de pérdidas no liquidadas se reduzca de forma natural con el tiempo, a medida que los bonos se acerquen a su vencimiento. Si bien las cifras históricas y previstas de patrimonio neto son volátiles conforme a los principios contables generalmente aceptados en los EE. UU., las cifras de patrimonio neto, sin incluir las AOCI, han sido mucho más estables y superan ampliamente las posibles necesidades de capital exigidas por el CICA PR, tal como se expone en mi Informe.
  - En cuanto a la capacidad de Citizens para proporcionar el apoyo necesario, tiene por separado valores de vencimiento fijo, acciones, otros activos invertidos y efectivo disponible para la gestión del capital. Entiendo que Citizens no impone restricciones al uso de estos fondos, aunque se requeriría la aprobación de la Junta Directiva de Citizens para realizar una inyección de capital.
  - Los valores de renta fija se invierten en activos a más corto plazo que pueden liquidarse fácilmente y alrededor del 60 % de la cartera tiene una duración inferior a 5 años. Al 31 de diciembre de 2022, los valores con vencimiento fijo del balance de Citizens estaban invertidos al 100 % en valores con grado de inversión, por lo que el riesgo de incumplimiento de estos activos puede considerarse relativamente bajo.
  - Por ello, en función de las consideraciones anteriores, y del hecho de que el Acuerdo de respaldo financiero de PR se celebró y reforzó a partir del Acuerdo de respaldo financiero original, y de que se me proporcionaron opiniones legales sobre su aplicabilidad (tanto desde la perspectiva de las leyes de Puerto Rico como las de Colorado), considero que Citizens estaría en posición de inyectar capital en CICA PR, si fuese necesario.

- Al 30 de junio de 2022, según los resultados financieros no auditados de CICA Bermuda, la compañía no cumplía su Margen Mínimo de Solvencia (“MMS”) como consecuencia del rápido aumento de los tipos de interés. Hasta este trimestre, CICA Bermuda lo cumplió. La infracción se informó a la BMA. Según lo permite la Ley de Seguros, CICA Bermuda solicitó una modificación en virtud de la Sección 6C para calcular el margen mínimo de solvencia. Al 31 de diciembre de 2022, CICA Bermuda cumplía con su MMS después de que la BMA le concediera una práctica permitida. La BMA autorizó a CICA Bermuda a registrar los valores de renta fija a costos amortizados en los Estados Financieros Obligatorios no consolidados. El objetivo de la modificación es aumentar el capital estatutario y el excedente hasta el total del patrimonio neto (excluyendo AOCI). Después de las transferencias del negocio, éste estará sujeto a las Leyes y Reglamentos del marco de solvencia de seguros de la OIC de Puerto Rico, que utiliza ratios de primas a excedentes. Por tanto, en ese momento el negocio se contabilizará utilizando el SAP, en virtud del cual las inversiones en bonos se realizan generalmente al costo o al costo amortizado, conforme a la modificación recibida.
- Observo que la modificación de la Sección 6C se refiere únicamente al 31 de diciembre de 2022. La Compañía me proporcionó proyecciones de LDTI para 2023 que muestran que, suponiendo que no se presente una volatilidad significativa del mercado en el periodo, se espera que el nivel de patrimonio neto supere cómodamente el MMS. Por lo tanto, en caso de que la Propuesta de Traslado se retrase, no se espera que sea necesaria otra modificación de la Sección 6C.

#### Trato justo de los dueños de pólizas

- No hay cambios previstos en los términos y las condiciones de los futuros dueños de pólizas. Además, se supone que los términos y las condiciones seguirán vigentes mientras dure la cartera.
- Se espera que todos los activos, incluidos los contratos de reaseguro, se transfieran a CICA PR (excepto los activos relacionados con pólizas que no se pueden transferir por motivos relacionados con el antiblanqueo o las sanciones, observo que no tengo conocimiento de ningún activo de este tipo) y, por lo tanto, seguirán operando del mismo modo que lo hacen actualmente. El agente de seguros de CICA Bermuda, Innovative Reinsurance Group, me envió una carta en la que indica que todos nuestros reaseguradores actuales han aceptado, en principio, la Propuesta de Traslado.
- No se prevén cambios en la calidad del servicio prestado a los dueños de pólizas por CICA PR. Al igual que CICA Bermuda, CICA PR quiere tercerizar una serie de funciones a Citizens a través de un acuerdo de servicios que ha sido aprobado por la OIC. El apoyo que Citizens quiere brindar incluye: (i) suscripción; (ii) servicios a dueños de pólizas; (iii) gestión de reclamaciones; (iv) servicios de comercialización; (v) servicios actuariales; y (vi) servicios contables y jurídicos. CICA PR cree que este enfoque tiene sentido desde una perspectiva de negocios y de protección de los dueños de pólizas, ya que el personal de Citizens está familiarizado con la cartera y el nivel de apoyo que requiere. Los servicios se prestarán, a criterio exclusivo de Citizens, en la sede de Citizens en Austin, Texas, o en otro lugar que Citizens elija. Citizens cobrará a CICA PR una comisión mensual igual a los gastos reales de prestación de servicios, más un 12,5 % de estos (o cualquier otra cantidad que la OIC apruebe ocasionalmente).
- Como parte del mismo grupo, tanto CICA Bermuda como CICA PR operan bajo acuerdos de gobernanza estipulados por el grupo, muy similares. CICA PR cumple estrictamente con la estructura de gobernanza del grupo y, por lo tanto, los estándares de gobernanza que se aplicarán son altos.
- Para los dueños de pólizas de CICA Bermuda, CICA PR celebrará contratos que no forman parte de la cartera de CICA Bermuda, como los contratos de enfermedad crítica. Esto significa que los actuales dueños de pólizas de CICA Bermuda quedarán expuestos a los riesgos asociados a estas enfermedades, como el riesgo de morbilidad. A pesar de que se introducen nuevos riesgos, el grupo Citizens tiene experiencia en la gestión de estos riesgos y no creo que los dueños de pólizas de CICA Bermuda se vean perjudicados como resultado de la Propuesta de Traslado.
- Para los actuales dueños de pólizas de CICA PR, el libro de traslado de CICA Bermuda tiene productos que se transfieren que están generalmente alineados con los de CICA PR.

- Desde el 28 de febrero de 2023, CICA Bermuda tendrá que cumplir con una obligación en virtud del artículo 8.1 del Código de Conducta de Seguros para llevar a cabo sus negocios con integridad y gestionar los conflictos de intereses. Esto comprende el marco de conducta empresarial aplicable a las aseguradoras, como CICA Bermuda, que no suscriben negocios nacionales. En Puerto Rico no existe un régimen desarrollado de Trato Justo a los Clientes (“TCF”) ni de Expectativas Razonables de los Dueños de Pólizas (“PRE”), por lo que he utilizado mi experiencia para exponer lo que normalmente se incluiría en dichos marcos en lo que corresponde a las transferencias.
- He tenido en cuenta los efectos del Plan de Traslado sobre las expectativas justas y el tratamiento de cada uno de los dueños de pólizas de CICA Bermuda y CICA PR centrándome en los siguientes aspectos:
  - *Seguridad de los beneficios*: Los dueños de pólizas tienen una expectativa razonable de que sus beneficios son seguros y se pagarán a su vencimiento.
  - *Términos y condiciones*: Los dueños de pólizas tienen una expectativa razonable de que los términos y las condiciones no se modificarán con el tiempo, o solo se modifican para mejorar la oferta a los dueños de pólizas.
  - *Derecho a los beneficios*: Los dueños de pólizas tienen una expectativa razonable de que las reclamaciones válidas se pagarán de acuerdo con los términos y las condiciones de la póliza. La información sobre el producto no confiere ninguna expectativa razonable adicional particular, más allá de las disposiciones contractuales.
  - *Estándares de servicio*: Los dueños de pólizas tienen una expectativa razonable de que los servicios que reciben se presten de manera profesional y de que las reclamaciones y consultas se tramiten con prontitud.

Por lo tanto, considero que el Plan de Traslado no afecta a las justas expectativas de ningún titular de pólizas.

#### Comunicación con los dueños de pólizas

En cuanto a la comunicación con los dueños de pólizas observo lo siguiente:

- La intención es comunicarse con los dueños de pólizas de CICA Bermuda a través de una Circular dirigida a ellos.
- Señalo que la Circular para Dueños de Pólizas se refiere a los documentos puestos a disposición de los dueños de pólizas de CICA Bermuda para su consulta (incluyendo un enlace al sitio web para ver y descargar, así como en un domicilio en Las Bermudas en Kennedys, abogado de CICA Bermuda, para inspeccionar físicamente) incluirá lo siguiente:
  - Este Informe del Actuario Aprobado y el Resumen del Informe
  - El Plan de Traslado
  - La Petición al Tribunal de Las Bermudas
- La Circular para los Dueños de Pólizas les informará de su derecho a ser oídos por el Tribunal de Las Bermudas en la audiencia de sanción en relación con cualquier objeción. Proporcionará a los dueños de pólizas un resumen de los términos clave del Plan de Traslado, incluyendo (i) información sobre los antecedentes y motivos de la Propuesta de Traslado, (ii) el efecto de la Propuesta de Traslado sobre las pólizas y lo que deben hacer los dueños de pólizas, (iii) información sobre CICA PR, (iv) una descripción general de las protecciones regulatorias de Bermuda y de los procedimientos de traslado, que incluye una declaración de que este Informe afirma que la Propuesta de Traslado no afectará negativamente a los dueños de pólizas y es justa para los dueños de pólizas, (v) cómo oponerse a la Propuesta de Traslado, (vi) qué ocurrirá en la fecha de entrada en vigor, y (vii) una lista de los documentos disponibles para su inspección y un servicio telefónico de ayuda donde puede llamar si tiene preguntas.
- Además de la Circular para los Dueños de Pólizas, CICA Bermuda publicará un aviso legal en relación con la Propuesta de Traslado en la Gaceta Real de Las Bermudas (Bermuda Royal Gazette).
-

- Entiendo que mi Informe estará disponible para los dueños de pólizas mediante un enlace en el sitio web de Citizens en <https://www.citizensinc.com/cica-ltd-transition-cica-ai-puerto-rico/> y se indicará muy claramente en la Circular para los Dueños de Pólizas la existencia de los documentos mencionados. Este planteamiento coincide con lo que yo entiendo que espera la BMA.
- Además, la Circular para los Dueños de Pólizas estará disponible en el sitio web de Citizens.
- Entiendo que se pondrán a disposición de los Dueños de Pólizas de CICA Bermuda traducciones al español, portugués y mandarín de la Circular para los Dueños de Pólizas y del Resumen del Informe.
- No se pretende una comunicación con los Dueños de Pólizas de CICA PR. Entiendo que no es un requisito de la OIC y, por tanto, lo considero razonable.

Dada mi conclusión anterior y con el acuerdo de la BMA, considero adecuado este enfoque de comunicación.

### Conclusiones

Al analizar el impacto del Plan de Traslado tanto en los Dueños de Pólizas que se transfieren de CICA Bermuda como en los actuales Dueños de Pólizas de CICA PR considero que:

- El Plan de Traslado no tendrá un efecto adverso importante sobre las expectativas razonables de beneficios o la seguridad financiera de ninguno de los dueños de pólizas involucrados. Por lo tanto, en mi opinión, los Dueños de Pólizas no se verán perjudicados significativamente por el Plan de Traslado.

Mi opinión en relación con CICA Bermuda y CICA PR se basa en lo siguiente:

- Mi revisión de toda la información pertinente, histórica y actual, facilitada por Citizens y las Entidades del Plan;
- La capacidad de Citizens para proporcionar el apoyo de capital necesario si así se requiere y la aplicabilidad del Acuerdo de respaldo financiero de PR; y
- Los debates y las cartas de representación de la Administración de CICA Bermuda y CICA PR sobre la veracidad de la información que se me proporcionó para la preparación de este Informe.

Mis evaluaciones se realizan en el contexto del régimen reglamentario de Las Bermudas y del régimen reglamentario de Puerto Rico.

Observo que se ha previsto una comunicación adecuada del Plan de Traslado a los Dueños de Pólizas pertinentes.

Señalo que la fecha de entrada en vigor del Plan de Traslado en el que se basa el análisis de este Informe es el 31 de marzo de 2023, fecha que no se espera que se pueda cumplir al momento de redactar este Informe. Observo que no se espera que una breve demora en el calendario de la Propuesta de Traslado (p. ej., hasta seis meses) cambie sustancialmente los resultados o las conclusiones extraídas en el Informe, dados los niveles relativamente reducidos de negocio que se espera suscribir en CICA PR, en comparación con el negocio que figura en el balance de CICA Bermuda durante ese tiempo.



Brendan McCarthy, FSAI

Actuario Aprobado de

KPMG Irlanda

3 de mayo de 2023

Fecha